

NOTIFICACIÓN POR AVISO

10 de julio de 2023

La Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al señor Jaime Díaz Tordecilla, identificado con cédula de ciudadanía 10.940.241, en su calidad de solicitante de acto de reconocimiento de la existencia de una edificación sobre el inmueble ubicado en la Calle 29 #23 19 de esta ciudad, registrado con referencia catastral 01-02-0052-0011-003.

El aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días hábiles. Con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, procede a fijar en la página web de esta Curaduría Urbana, el aviso de notificación de la Resolución L-13001-1-23-0252 de abril 24 de 2023, con copia íntegra del acto administrativo, proferido dentro del radicado 13001-1-23-0120.

Se advierte que la notificación de la Resolución L-13001-1-23-0252 de abril 24 de 2023, quedará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso, y que contra dicha Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Se desfija el día 15 de julio de 2023, siendo las 05:00 P.M.

(300) 3824713 

Info@curaduria1cartagena.com.co 

Centro, Cra 32 N° 8-50 sector La Matuna Av. Venezuela.
Edificio Banco de Colombia - piso 1 